CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROGRAMA DE BECAS DE FRATERNA, INSTITUCIÓN DE ASISTENCIA PRIVADA

Durango 225 Mezzanine 4
Col. Roma Norte, C.P. 06700,
Alc. Cuauhtémoc, CDMX.

Tel. (55) 5211-3218 y 5256-0284
www.fraterna.org.mx
comunicaciones@fraterna.org.mx

1. OBJETIVO DE LA BECA.

Otorgar becas académicas integrales a sacerdotes diocesanos que califiquen como personas vulnerables y de escasos recursos económicos, pertenecientes a las diócesis de la República Mexicana, preseleccionados por sus respectivos obispos, que deseen cursar estudios de licenciatura, posgrado o diplomado en programas académicos relacionados con filosofía, liturgia, teología y derecho canónico entre otros; así como en diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales, en instituciones educativas nacionales o extranjeras, que tengan reconocimiento de validez oficial.

2. COBERTURA.

Las becas cubrirán:

I. El 100% de la colegiatura de los estudios de nivel licenciatura, posgrado o diplomados;

II. En el caso de estudios en el extranjero, adicionalmente se podrá cubrir:

a) Transporte de ida al país de destino;

b) Costo de estadía durante el tiempo que duren los estudios;

c) Manutención;

d) Servicios domésticos;

e) Servicios de biblioteca;

f) Seguro de gastos médicos

g) Traslados locales.

3. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Podrán postularse personas que:

1. Acrediten méritos académicos, condición vulnerable o de escasos recursos económicos;

2. Escrito mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declaren tener una condición vulnerable o ser escasos recursos económicos;

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

1. Formato de solicitud.

2. Identificación oficial vigente (INE, pasaporte, cartilla militar)

3. Comprobante de domicilio.

4. Escrito o estudio socioeconómico mediante el cual, bajo protesta de decir verdad, declaren tener una condición vulnerable o de escasos recursos económicos;

5. Historial académico previo (certificados, boletas de calificaciones o constancias de estudios).

6. Carta compromiso de utilizar los conocimientos adquiridos para beneficio de su comunidad parroquial

7. Reglamento firmado

8. Aviso de privacidad

9. Carta de autorización de uso de imagen

10. Carta de solicitud del Obispo

11. Copia de pasaporte vigente con tres meses mínima de vigencia

12. 2 fotografías tamaño infantil

13. Foto digital

14. Historia vocacional

15. Curriculum Vitae

16. Designar una persona dentro de su Diócesis como responsable para seguimiento.

5. PLAZOS Y CALENDARIO.

1. Publicación de la convocatoria: 31 de Octubre 2026

2. Periodo de recepción de solicitudes: 18 de noviembre de 2026 al 30 de mayo 2027

3. Evaluación de expedientes: 01 de mayo al 30 junio de 2027

4. Publicación de resultados: 01 de Julio de 2027

5. Fecha estimada de inicio del beneficio: 31 de julio de 2027

6. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN.

1. Envió de solicitud vía correo electrónico a la dirección comunicaciones@fraterna.org.mx, con tus datos generales de contacto como correo electrónico y/o número telefónico.

2. Enviar la documentación solicitada.

7. PROCESO DE EVALUACIÓN

- FRATERNA revisará detalladamente los registros completados.
- Evaluará las solicitudes de manera confidencial, técnica e imparcialmente, considerando la capacidad académica, el mayor grado de vulnerabilidad económica y social, así como el nivel de motivación y compromiso.
- Durante el periodo de revisión es posible que se comuniquen a cualquiera de los números telefónicos registrados, para aclaraciones o precisiones que se requieran, por lo que es importante estar al pendiente.
- En caso de ser seleccionado, te avisaremos por correo electrónico y te daremos indicaciones de los siguientes pasos.

8. VIGENCIA DE LA BECA

- La beca otorgada y los financiamientos serán válidos únicamente para el periodo académico establecido en la convocatoria, o bien, durante la vigencia de los estudios académicos correspondientes.

9. REQUISITOS PARA MANTENER LA BECA

- Aprobar todas las materias correspondientes a sus estudios.
- Presentar la documentación que muestre que continúa estudiando (constancia de estudios, boleta de calificaciones y certificado).
- Cumplir con la realización de los cursos a los que fue inscrito.
- Envió de evidencia fotográfica de realización de estudios.
- Llenado de formato de renovación.
- Video testimonial.
- Solicitud de renovación por parte de la Diócesis.
- En caso de ser necesario aviso de cambio de Carrera dentro de los 30 días anteriores a su inscripción.

10. INFORMACIÓN DE CONTACTO.

- Durango No. 225 Mezzanine 04, Col. Roma Norte, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700. México.
- comunicaciones@fraterna.org.mx
- +52 (55) 5211-3218 / +52 (55) 5256-0284
- Whats app 55 1481 0275

11. AVISO DE PRIVACIDAD.

- https://fraterna.org.mx/aviso-de-privacidad/